

Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas Sociedades celebradas el 19 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Himardu S.L. de Duyma S.L. en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los Acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración de Himardu S.L. Dña. María Isabel Duffo García. Los Administradores de Duyma S.L. D. Marcelino Martín Alonso y D. Francisco Javier Martín Duffo.—35.356. 2.ª 30-5-2008

HOBBY ESTUDIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 247/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Jordi Riera Riviere, contra la empresa Hobby Estudio, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha dieciséis de mayo 2008, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe 10.985,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—34.909.

HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Barcelona, hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona, s/n, Complejo World Trade Center, el día 30 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores

de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Amancio López Seijas.—36.788.

HUELVA INFORMACIÓN, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio de convocatoria de junta, publicado en el BORME n.º 101 el día 29 de mayo de 2008, por error tipográfico se convoca para el día 30 de junio de 2007, cuando en realidad se convoca para el 30 de junio de 2008.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—36.920.

HV LUZAIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 157/2007 dimanante de los Autos número 132/2007, en materia de ejecución, a instancias de Manuel Ruiz Campos, contra HV Luzair, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 15 de mayo de 2008 de Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 15.716,89 euros en concepto de principal, más 2.600 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—35.460.

IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar, en el domicilio social, en Azuqueca de Henares (Guadalajara), calle Aluminio, 4, polígono industrial de Miralcampo de Arriba, en primera convocatoria, el 30 de junio de 2008, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consecuente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión, los informes de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta. Los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Azuqueca de Henares (Guadalajara), 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carbó de Pitarque.—36.946.

IDS OUTSOURCING CASTILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 100/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Reynaldo Concepcion de la Rosa, contra IDS Outsourcing Castilla SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de enero de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado IDS Outsourcing Castilla SL en situación de insolvencia total por importe de 2.944,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—35.419.

IMPRESIONES DE CATALUNYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008 a las 13:00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión anual.

Segundo.—Acuerdo de distribución de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la misma fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar su envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario. D. Luis Enríquez Nistal.—36.814.

IMPULSO DE CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 42/08 dimanante de autos 135/07, en materia de cantidad, a instancia de Ana María López Pérez, se ha dictado en fecha 09/05/08 auto por el que se declara a la ejecutada Impulso de Construcciones del Sureste, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por el importe de 1.746,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de mayo de 2008.—María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria Judicial.—34.938.